

000073

178910

178910

29



-1-

|                      |
|----------------------|
| SECCION TECNICA      |
| CLASIFICACION I.P.C. |
| CLASE <u>A61</u>     |
| SUBCLASE <u>F</u>    |

MODELO DE UTILIDAD

por veinte años.

cuyo privilegio se solicita para todo el territorio nacional a favor de:

IBERICA DE TRANSACCIONES, S.A.

entidad española con domicilio en Barcelona,

Via Layetana, 47 por:

" PROTECTOR DE OREJAS PARA NIÑOS "

MEMORIA DESCRIPTIVA

5 Este Modelo de Utilidad se refiere, según indica su enunciado, a un protector de orejas para niños pequeños, con el que dada sus singulares características de constitución y organización se logra mantener las orejas cubiertas y suavemente apretadas contra la cabeza mientras el niño duerme, para que al moverse, el niño no pueden quedar las orejas dobladas y producir molestias al bebe, lográndose este resultado sin impedir que el niño pueda oír libremente y asimismo permitiendo la total aireación.

10 Este protector se caracteriza principalmente en quedar formado por dos piezas de tejido calado, con forma preferentemente rectangular, las cuales van unidas entre si por dos cintas elasticas paralelas y por un tercer cinta también elastica que es perpendicular a las primeras, completándose el protector con la fijación en cada pieza de tela, y en el lado opuesto a aquel en que esta la tercer cinta, de otras cintas de tejido no elastico, las cuales sirven para sujetar, por sencillo anudado, al protector colocado sobre la cabeza del bebe, para lo que este protector se situa con las dos primeras cintas paralelas pasando por sobre la cabeza y la tercer cinta pasando por la nuca, quedando entonces las cintas no elasticas, hacia la cara del niño, con lo que pueden ser anudadas bajo la barbilla para que, sin molestar al niño, mantenga bien sujeto al protector.

20

25

30

Facil será comprender las ventajas que reporta este protector, dado que se logra cubrir y comprimir suavemente a las orejas del niño, siendo muy facil de poner y de quitar. No obstante para que se in-



-3-

35 terpreten mejor las características enumeradas,  
se describen seguidamente las figuras de la ad-  
40 junta hoja de dibujos, en las que se muestran  
unas vistas relacionadas con un caso de posible  
realización, al que por ello deberá ser conside-  
rado como ejemplo ilustrativo sin caracter limi-  
tativo.

En dicha hoja de dibujos, la figura primera es  
una vista en perspectiva del protector y la se-  
45 gunda muestra a una de las dos piezas de tela ca-  
lada.

En estas figuras se ha señalado por (1) y (2) las  
dos piezas de tela calada, que en este caso son  
rectangulares, y quedan unidas por las bandas  
50 elasticas (3) y (4) que son paralelas y se fijan  
por cada uno de sus extremos en los bordes supe-  
riores (8) de (1) y (9) de (2) y en la parte in-  
ferior de los lados (10) y (11), se fijan los ex-  
tremos de la banda elastica (5), completándose  
55 con las cintas (6) y (7) fijadas, respectivamen-  
te, en la parte inferior de los bordes (12) de  
(2) y (13) de (1).

Realizando así al protector, se coloca pasando  
las bandas elasticas (3) y (4) sobre la parte su-  
60 perior de la cabeza del niño y la banda posterior  
(5) quedando en la nuca, con lo que las piezas  
(1) y (2) quedan cubriendo a las orejas del niño  
y al ser anudadas las cintas (6) y (7) por deba-  
jo de su barbilla, queda el protector suficiente-  
mente sujeto sin producir molestia alguna al ni-  
65 ño, y manteniendo a las dos orejas sobre los tem-  
porales.

Descritas suficientemente las características fun-

000073

178910

29 MAR



-4-

70

damentales del objeto a que se refiere este Modelo de Utilidad, se hace constar que en el mismo se podrán introducir todas aquellas modificaciones que la experiencia y la practica pudieran aconsejar, siempre que con ellas no se cambie, altere o modifique su idea fundamental, que es la que se resume y concreta en la siguiente:

75

NOTA

Se declaran de novedad y propiedad para todo el territorio nacional las siguientes:

REIVINDICACIONES

80

1ª Protector de orejas para niños, que se caracteriza en quedar formado por dos piezas de tejido calado, con forma preferentemente rectangular, las cuales van unidas entre si por dos cintas elasticas paralelas destinadas a quedar aplicadas sobre la cabeza del niño y por otra cinta elastica tambien y perpendicular a las anteriores que pasará por detras de la nuca, completándose este protector con dos cintas no elasticas, cada una fijada en la misma pieza de tela calada en lugar opuesto a aquel en que esta fijada la tercer cinta elastica, las cuales cintas estan destinadas a fijar al protector por sencillo anudado.

85

90

2ª " PROTECTOR DE OREJAS PARA NIÑOS "

Todo ello tal y como ha quedado descrito y reivindicado en la presente memoria que consta de cuatro hojas foliadas y mecanografiadas por una sola de sus caras y una hoja de dibujos que la ilustra.-

95

Madrid, 29 de Marzo de 1972  
PASCUAL CIVANTO  
P. P.

Firmado: Gregorio del Peso



Fig. 1ª

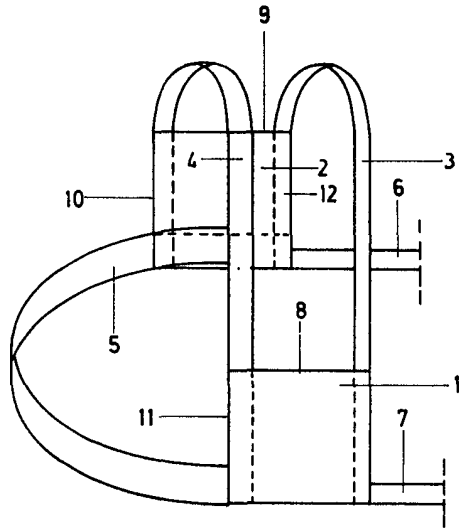
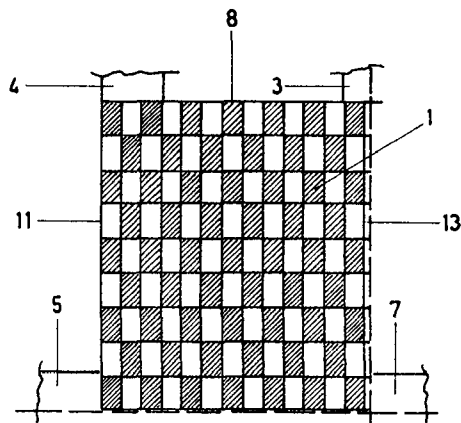


Fig. 2ª



ESCALA: 1/100

Madrid, 29 de Marzo de 1.972.